

	PLAN	SGA-PL-001-OHL
	GESTIÓN AMBIENTAL	Versión: 01 Fecha: 10/05/2022 Rev.: JCSSOMAC Aprob: GG F.Rev.: 10/05/2022

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

“CONSTRUCCIÓN DE DEFENSAS RIBEREÑAS EN SECTOR SAN DAMIÁN - HUARMEY”

BOUBY SAC – MAYO 2022

ELABORADO POR: Jefe SSOMAC	REVISADO POR: Gerente de Operaciones	APROBADO POR: Gerente General
Firma:	Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre:	Nombre:
Fecha: 10-05-2022	Fecha: 10-05-2022	Fecha: 10-05-2022

	PLAN	SGA-PL-001-OHL
	GESTIÓN AMBIENTAL	Versión: 01 Fecha: 10/05/2022 Rev.: JCSSOMAC Aprob: GG F.Rev.: 10/05/2022

INDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVOS
3. MARCO LEGAL
4. POLÍTICA
5. PLANIFICACIÓN
 - Identificación de Aspectos, evaluación de impactos ambientales y su control
 - Medidas de prevención y/o mitigación de impactos ambientales
6. IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN
 - Programa de Gestión Ambiental
 - Reporte de Incidentes Ambientales
 - Respuesta a Emergencias
 - Investigación de Incidentes Ambientales

	PLAN	SGA-PL-001-OHL
	GESTIÓN AMBIENTAL	Versión: 01 Fecha: 10/05/2022 Rev.: JCSSOMAC Aprob: GG F.Rev.: 10/05/2022

1. INTRODUCCIÓN

La empresa BOUBY SAC a través de sus colaboradores y la Alta Gerencia tienen un compromiso sostenible con la protección y preservación del Medio Ambiente, es por ello que con el cumplimiento de la política de Medio Ambiente de nuestro cliente y el Plan de Gestión Ambiental presentado, la empresa muestra la importancia que se tiene en la prevención, cuidado y desarrollo ambiental, creando una cultura de responsabilidad.

2. OBJETIVOS

- Establecer y ejecutar acciones de prevención y control para armonizar el desarrollo de las actividades operativas de la empresa con la protección del medio ambiente.
- Adoptar medidas y buenas prácticas para prevenir, controlar, mitigar, restaurar, rehabilitar o reparar, según corresponda, los impactos y efectos negativos generados por las actividades operativas de la empresa.
- Potenciar y desarrollar acciones preventivas para protegerlo al medio ambiente de los riesgos resultantes de los agentes nocivos que pudiera generar las actividades operativas de la empresa, evitando sobrepasar los niveles máximos permisibles.

3. MARCO LEGAL

- Ley 28611: Ley General del Ambiente.
- Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos D.S. Leg. N° 1278
- Ley N° 30552, Modifica 4to. Párrafo del art. 53° y 81° del Decreto Legislativo N° 1278 que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- D.S. N° 021-2008-MTC Reglamento Nacional de Transporte Terrestres de Materiales y Residuos Peligrosos
- Ley N° 28256, Ley que regula el transporte terrestre de materiales y residuos peligrosos.
- D.S: N° 057-2004 Reglamento de la Ley General de Residuos Sólidos.
- N.T.P N° 900.058 2019. Gestión de residuos. Código de colores para el almacenamiento de residuos sólidos.
- D.S N° 023 – 2017 – EM. – Capítulo IX: Manejo de residuos.

	PLAN	SGA-PL-001-OHL
	GESTIÓN AMBIENTAL	Versión: 01 Fecha: 10/05/2022 Rev.: JCSSOMAC Aprob: GG F.Rev.: 10/05/2022

4. POLÍTICA

Se cuenta con una política integrada de gestión de Calidad, Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.

	Política POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	SIG-POL-001 Versión: 02 Fecha: 01/10/2020 Rev: JCSSOMAC Aprob: GG F.Rev.: 12/03/2021
---	--	--

CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

Somos **BOUBY SAC**, una empresa especializada en el mantenimiento de vías, Movimiento de Tierras y ejecución de obras civiles en general, con especial atención al sector industrial, construcción y minería, buscamos convertirnos en ser la mejor empresa en Latinoamérica, con el firme compromiso de satisfacer plenamente los requerimientos y expectativas de nuestros clientes, desarrollando proyectos con los más altos estándares de calidad, seguridad y salud ocupacional, medio ambiente y responsabilidad social, dentro de los plazos y presupuestos establecidos; con un equipo humano especializado, comprometido y empoderado a logros y resultados, enfocado en la responsabilidad social empresarial y sostenibilidad de nuestras operaciones.

Por estas razones, se ha implementado un Sistema Integrado de Gestión donde nos comprometemos y cumplimos:

1. Buscar siempre la mejora continua, orientados al desempeño del sistema integrado de gestión y cumplimiento de objetivos y metas.
2. Promover la excelencia de nuestro servicio a través del cumplimiento oportuno de los requisitos del sistema de gestión, de nuestros clientes y de todas las partes interesadas, con un enfoque de incrementar su satisfacción a fin de mantener y crear nuevos clientes.
3. Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para prevenir las lesiones, dolencias, enfermedades ocupacionales e incidentes con el fin de proteger la vida de nuestros colaboradores y partes interesadas, es nuestro compromiso máximo aplicar efectivamente la identificación continua de peligros, evaluaciones de riesgos y aplicación de controles operacionales en nuestras operaciones.
4. Eliminar los peligros y reducir los riesgos de la SST.
5. Controlar nuestras operaciones de manera responsable, utilizando los recursos disponibles con eficiencia y eficacia a fin de proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación ambiental, transmitiendo nuestro compromiso con el desarrollo sostenible a todos los colaboradores, proveedores, clientes y partes interesados.
6. Cumplir los requisitos legales y otros requisitos aplicables que la organización suscriba.
7. Garantizar la participación y consulta de los trabajadores en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
8. Promover el trato justo y buen clima laboral en nuestro ambiente de trabajo, promoviendo el crecimiento personal y profesional de nuestros colaboradores, cumpliendo con remuneraciones justas y acorde con la labor que desarrollan.
9. Somos conscientes del impacto negativo que produce en la confianza de nuestras partes interesadas con nuestra organización el no cumplir los compromisos de la política.

En BOUBY SAC, asumimos el cumplimiento voluntario de implementar, mantener y mejorar continuamente la eficacia del sistema integrado de gestión de nuestra organización.

Lima, 12 de Marzo del 2021


PEDRO BOUBY MORALES
Gerente General

	PLAN	SGA-PL-001-OHL
	GESTIÓN AMBIENTAL	Versión: 01 Fecha: 10/05/2022 Rev.: JCSSOMAC Aprob: GG F.Rev.: 10/05/2022

5. PLANIFICACIÓN

Identificación de Aspectos, Evaluación de Impactos Ambientales y su control:

BOUBY cuenta establece los lineamientos para la identificación y evaluación de los aspectos ambientales derivados de las actividades realizadas en el proyecto, determinando las medidas de control para aquellos que puedan tener impactos significativos sobre el medio ambiente y este dentro del alcance del Sistema de Gestión Ambiental, los mismos que serán alineados a los lineamientos del cliente.

Aspectos e Impactos Ambientales:

Aspectos Ambientales	
USO DE RECURSOS NATURALES	Consumo de agua superficial
	Movimiento de suelos
	Uso de suelo
CONSUMO DE ENERGÍA Y COMBUSTIBLES	Consumo de energía eléctrica
	Consumo de hidrocarburos
	Potencial derrame de hidrocarburos
EMISIÓN DE ENERGÍA	Emisión de ruido
	Emisión de vibraciones
	Emisión de calor

Impactos Ambientales		
MEDIO FÍSICO	AGUA SUPERFICIAL	Efecto negativo sobre el agua superficial
		Disminución de recursos naturales
	AIRE	Efecto negativo sobre la calidad del aire
	SUELO	Efecto negativo sobre la calidad del suelo
		Disminución de usos alternativos
		Pérdida de la capacidad productiva
MEDIO SOCIO CULTURAL	SALUD HUMANA	Afectación a la salud del trabajador
		Intoxicación
	SOCIOCULTURAL	Reclamos
	VISUAL / PAISAJÍSTICO	Visual / paisajístico
	ECONÓMICO	Disminución de recursos naturales
		Generación de empleo local.

	PLAN	SGA-PL-001-OHL
	GESTIÓN AMBIENTAL	Versión: 01 Fecha: 10/05/2022 Rev.: JCSSOMAC Aprob: GG F.Rev.: 10/05/2022

Medidas de prevención y/o mitigación de impactos ambientales.

Las medidas preventivas a mencionar:

- Elemento Ambiental aire
- Elemento Ambiental agua
- Elemento Ambiental suelo
- Elemento Ambiental social

Medidas de prevención elemento aire

Elemento Ambiental	Impactos Ambientales	Medida Propuesta	Ámbito de aplicación
Aire	Alteración de la calidad del aire por emisión de gases y polvos.	• Realizar mantenimiento preventivo a los vehículos y maquinarias antes que inicie y mantenimiento correctivo durante la obra, sobre los siguientes aspectos: - Cambios de filtros de aceite. - Sistema de tubos de escape. - Sistemas de combustión. - Limpieza superficial del vehículo.	A lo largo de la vía, áreas de instalaciones auxiliares y vías de acceso.
		• Riego de áreas a trabajar con agua, para esto se deberá considerar lo siguiente: - Durante las obras de movimiento de tierras será necesario realizar el humedecimiento de las superficies trabajadas. - Control de las cantidades de agua a utilizar.	
		• Solo se podrá utilizar agua para las actividades de riego, no se podrá utilizar ninguna otra sustancia.	
	Alteración de la calidad del aire por ruidos	• Realizar un procedimiento de inspección pre operación para vehículos y maquinarias: - Sistema de tubos de escape. - Sistema de combustión. - Verificar si se ha realizado mantenimientos al vehículo antes de ser requeridos para la obra.	
		• Se deberá contar con sus registros correspondientes.	
		• Controlar la generación de emisiones gaseosas de los vehículos de transporte, tomando en cuenta la inspección pre operación de los vehículos.	
		• Realizar programaciones de horarios para la realización de actividades de movilización de los equipos, maquinarias y personal a obra, teniendo en consideración las primeras horas del horario diurno y zonas de sensibilidad como centros educativos, centros de salud, entre otros.	
		• Colocación de señalización restrictiva de las velocidades y uso de bocinas. Tocar las bocinas solo para prevenir accidentes de acuerdo a los procedimientos de seguridad.	
		• Se realizarán monitoreo de la calidad del aire en caso que el cliente cubra con el costo del servicio.	

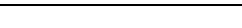
	PLAN	SGA-PL-001-OHL
	GESTIÓN AMBIENTAL	Versión: 01 Fecha: 10/05/2022 Rev.: JCSSOMAC Aprob.: GG F.Rev.: 10/05/2022

Medidas de prevención elemento agua

Elemento Ambiental	Impactos Ambientales	Medida Propuesta	Ámbito de aplicación
Agua	Contaminación de aguas superficiales cercanas, con residuos propios de la actividad	Dentro del plan de manejo ambiental se contempla el programa de manejo de residuos sólidos, el cual deberá considerar el siguiente plan operativo: -Caracterización, segregación, recolección interna, almacenamiento, recojo y transporte, disposición final.	Zonas de máquinas, Instalaciones auxiliares
	Contaminación de cuerpos de agua por la generación de residuos sólidos	- Realización de charlas de educación ambiental sobre afectación de los organismos hidrobiológicos. - Caracterización, segregación, recolección interna, almacenamiento, recojo y transporte, disposición final.	
	Contaminación de cuerpos de agua por efluentes con hidrocarburos generados por lavado de los equipos	- Planificación de actividades: ubicación de áreas auxiliares tomando las consideraciones ambientales e ingenieriles. - Realización de charlas de educación ambiental sobre afectación de los organismos hidrobiológicos.	
		Se realizarán monitoreo de la calidad del suelo en caso que el cliente cubra con el costo del servicio	

Medidas de prevención elemento suelo

Elemento Ambiental	Impactos Ambientales	Medida Propuesta	Ámbito de aplicación
Suelo	Compactación del suelo por el uso de maquinaria	Definir las rutas de acceso y las áreas de trabajo con maquinarias pesadas, por ningún motivo las operaciones con maquinarias pesadas o cualquier tipo de vehículos deberán realizarse en zonas no planificadas por el proyecto.	A lo largo de la vía, áreas de instalaciones auxiliares y vías de acceso, instalaciones auxiliares.
	Contaminación de suelo por la generación de residuos sólidos y líquidos	- Colocación de baños químicos para el adecuado Manejo de los residuos generados por la alimentación y necesidades fisiológicas de los trabajadores. - Dentro del plan de manejo ambiental se contempla el manejo de residuos sólidos, el cual deberá considerar: Caracterización, segregación, recolección interna, almacenamiento, recojo, transporte y disposición final. Además, se deberán aplicar técnicas de minimización y reaprovechamiento de los residuos.	
	Contaminación de suelos por posibles derrames de hidrocarburos	- Mantenimiento adecuado de vehículos y maquinarias (cambios de aceite según fabricante, revisión de los sistemas de lubricación y combustión, realizando la reparación inmediata de posibles fugas). - Además, se deberán aplicar técnicas de minimización y reaprovechamiento de los residuos.	
		Implementación del procedimiento de contingencia en caso de ocurrencia de derrames.	
	Generación de residuos por material contaminado con hidrocarburos	Inspección sobre los procedimientos de trabajo de manipulación de hidrocarburos.	
		Se realizarán monitoreo de la calidad del suelo en caso que el cliente cubra con el costo del servicio	

	PLAN	SGA-PL-001-OHL
	GESTIÓN AMBIENTAL	Versión: 01 Fecha: 10/05/2022 Rev.: JCSSOMAC Aprob: GG F.Rev.: 10/05/2022

PLAN

GESTIÓN AMBIENTAL

Versión: 01
 Fecha: 10/05/2022
 Rev.: JCSSOMAC
 Aprob: GG
 F.Rev.: 10/05/2022

Medidas de prevención elemento social

La identificación de Aspectos y evaluación de impactos ambientales se registrarán en el formato adjunto:

[illegible]

	PLAN	SGA-PL-001-OHL
	GESTIÓN AMBIENTAL	Versión: 01 Fecha: 10/05/2022 Rev.: JCSSOMAC Aprob: GG F.Rev.: 10/05/2022

6. IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN

PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL:

1. Materiales y/o Sustancias Peligrosas

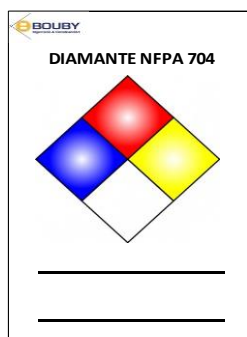
Los materiales o sustancias peligrosas pueden ser clasificados, en función de su peligrosidad, de la siguiente forma:

Clasificación:

- **Inflamables:** Son aquellas sustancias cuyos vapores arden con facilidad al mezclarse con el aire, bastando para ello una pequeña aportación de calor. El punto de inflamación (P.I) del producto en cuestión es el parámetro determinante de esta peligrosidad, el cual se define como la temperatura mínima a la cual se desprende suficiente vapor como para que se produzca la inflamación. Con arreglo a ello, se dividen en: **muy inflamables. P. I. inferior a 21°C; inflamables, entre 21° y 55°C; combustibles, superior a 55°C.**
- **Tóxicas:** Son aquellas sustancias que, al acceder al organismo, pueden ocasionar daños a la salud. Las vías de penetración son: la respiratoria, la dérmica y la digestiva.
- **Corrosivas:** En este caso, el daño reside en la acción destructiva o irritante (necrosis) sobre los tejidos que entran en contacto con la sustancia. Estas sustancias pueden ser de tres clases:

Criterios preventivos básicos:

- **Etiquetado y Fichas de Seguridad**
 - Los envases contenedores de sustancias peligrosas deben ser etiquetados por el fabricante o proveedor.
 - Las etiquetas deben indicar el nombre, la concentración y las propiedades de las sustancias, así como información correspondiente al fabricante o entidad comercializadora y pictogramas, con indicación del tipo de peligro, además de los riesgos específicos y consejos de prudencia. Asimismo, estas sustancias deben ir acompañadas de fichas informativas de seguridad Hojas MSDS.




HOJA DE SEGURIDAD MSDS

	PLAN	SGA-PL-001-OHL
	GESTIÓN AMBIENTAL	Versión: 01 Fecha: 10/05/2022 Rev.: JCSSOMAC Aprob: GG F.Rev.: 10/05/2022

- **Almacenamiento:**

Un principio básico de seguridad es limitar las cantidades de sustancias peligrosas en los lugares de trabajo a las estrictamente necesarias. Las sustancias deberán ser almacenadas agrupándolas por comunidades de riesgo, depositándolas en recipientes seguros y herméticamente cerrados.



- **Manipulación:**

- La mayoría de la siniestralidad con sustancias químicas se presenta en su manipulación, especialmente en las operaciones de trasvase. Esta operación debería efectuarse, en instalaciones fijas, en lugares bien ventilados, preferentemente con extracción localizada y bajo control de derrames, evitando el vertido libre. Debe ser igualmente objeto de consideración la idoneidad de los sistemas mecánicos de bombeo. En este sentido, los motores eléctricos deberán estar protegidos siempre que se manipulen.
- Las operaciones de limpieza de sustancias inflamables o corrosivas deben realizarse con la debida precaución: ventilación, control de posibles focos de ignición, disponibilidad de medios materiales idóneos etc.

- **Equipo de Protección Personal**

- EPP básico: Casco, lentes de seguridad, calzado con punta de acero.
- EPP específico: Usar en función de los riesgos asociados a las evaluaciones de riesgos preventivas para trabajos de uso, manipulación, almacenamiento, transporte, eliminación de residuos asociados a sustancias químicas peligrosas los mismos que se encuentran indicados en las hojas MSDS. En situaciones de emergencia utilice el EPP específico y actúe de acuerdo al plan de respuesta a emergencia.



Botín de seguridad	Casco
	
Traje de Tyvek	Gafas de seguridad
	

	PLAN	SGA-PL-001-OHL
	GESTIÓN AMBIENTAL	Versión: 01 Fecha: 10/05/2022 Rev.: JCSSOMAC Aprob: GG F.Rev.: 10/05/2022

2. Manejo de residuos:

Con el manejo de residuos se busca un mejor manejo de estos, para prevenir riesgos que impacten al medio ambiente.

Para cumplir con este plan, se implementan una serie de compromisos siendo uno de ellos el compromiso de las 3 Rs que se compone de:



REUSAR: Darles la máxima utilidad a los objetos sin la necesidad de destruirlos o deshacerse de ellos.

REDUCIR: evitar todo aquello que de una u otra forma genera un desperdicio innecesario.

RECICLAR: Utilizar los mismos materiales una y otra vez. Reintegrarlos a otro proceso natural o industrial para hacer el mismo o nuevo producto.

- **Contenedores y Recolección de Residuos**

En las instalaciones del proyecto se implementarán contenedores de diversos colores para la colocación de residuos de ámbito no municipal y así contar con una adecuada segregación o separación de residuo, así mismo estos contenedores serán instalados en puntos estratégicos a lo largo de la vía en la cual se realizarán los trabajos.

Residuos del ámbito municipal



Residuos del ámbito no municipal



	PLAN	SGA-PL-001-OHL
	GESTIÓN AMBIENTAL	Versión: 01 Fecha: 10/05/2022 Rev.: JCSSOMAC Aprob: GG F.Rev.: 10/05/2022

Residuos de ámbito No Municipal

RESIDUOS	COLOR	DETALLE DE RESIDUOS
NO APROVECHABLES	NEGRO	Tapers de tecnopor, vasos y cubiertos descartables, restos de aseo personal, envolturas de alimentos, envases y artículos de plástico en general, ollas de cigarrillo tuberías de PVC, bolsas plásticas, trapos usados en la limpieza de oficinas.
ORGÁNICOS	MARRÓN	Restos de alimentos (comida, frutas, verduras en estado de descomposición), bolsitas filtrantes de infusión, residuos textiles, residuos de plantas y maleza, residuos de madera (aserrín, virutas).
VIDRIOS	PLOMO	Restos de vidrios, adornos de vidrio, frascos de vidrios no contaminados con sustancias peligrosas y artículos de vidrio en general.
RESIDUOS PLÁSTICOS	BLANCO	Botellas, envases, bolsas de plástico.
RESIDUOS METÁLICOS	AMARILLO	Alambres, candados, restos de cables de acero y/o metal, piezas metálicas, clavos, pernos.
RESIDUOS DE PAPEL Y CARTÓN	CELESTE	Cajas de papel y cartón, cuadernos, folletos, fólderes, guías telefónicas, periódicos, sobres, stickers, artículos de papel y cartón en general, papel de impresión y copias usado por ambos lados.
RESIDUOS PELIGROSOS	ROJO	Trapos u otros materiales impregnados con residuos inflamables (derivados de hidrocarburos, envases de pinturas y solventes), EEP contaminados con sustancias inflamables, cojines de cera, corrector, sprays, mantas con hidrocarburos.
		Envases vacíos de químicos, cenizas de residuos hospitalarios, fluorescentes, pilas, luminarias, copelas contaminadas, CDs, envases de insecticidas, EPPs contaminados con sustancias Peligrosas.
		Suelos impregnados con hidrocarburos (gasolina, diesel, grasa, aceite).

- **Manejo de residuos sólidos no peligrosos.**

El objetivo del manejo de residuos sólidos es de prevenir, mitigar o eliminar los potenciales impactos que se producirían por la generación de residuos sólidos en las diferentes actividades del proyecto, brindando un manejo adecuado en todo su ciclo: generación, segregación, almacenamiento temporal, recolección selectiva, transporte y disposición final. Para el caso de los residuos generados en obra estos serán depositados en los contenedores asignados para cada tipo de residuo según código de color detallado.

Los residuos generados en obra serán transportados a los siguientes lugares de acopio autorizados.

La generación de residuos sólidos generados en obra será cuantificada por peso en kg/mes.

- **Manejo de residuos sólidos peligrosos**

Se acondicionará un área para el almacenamiento temporal de los residuos peligrosos, Se deberá tomar en consideración las actividades de manipuleo y vaciado de residuos a los contenedores, por lo cual será necesario brindar el debido espaciamiento para evitar espacios reducidos que puedan generar riesgos a la seguridad y salud de los trabajadores que se encuentren en contacto con los residuos.

Todos los residuos peligrosos segregados y almacenados serán trasladados bajo estrictas medidas de seguridad por una empresa prestadora de servicio autorizada por Digesa hacia los rellenos sanitarios. Dicha empresa proporcionará los manifiestos respectivos del transporte y disposición final.

	PLAN	SGA-PL-001-OHL
	GESTIÓN AMBIENTAL	Versión: 01 Fecha: 10/05/2022 Rev.: JCSSOMAC Aprob: GG F.Rev.: 10/05/2022

3. Capacitación:

Se tiene por objetivo no solo difundir las políticas y los estándares en Seguridad, si no también crear una actitud positiva y una conciencia ambiental en los trabajadores, llegando a cambiar o mejorar su cultura en buenas prácticas ambientales dentro y fuera del trabajo

Para el proyecto se desarrollará el programa de capacitación ambiental, dirigido a todo el personal que laboran en nuestras instalaciones. Estas capacitaciones serán:

- Manejo y disposición de los residuos sólidos.
- Hojas de seguridad (MSDS).
- Identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales.
- Plan de contingencia medio ambiental.

Los jefes de área serán los responsables de asegurar y brindar las facilidades para que su personal complete en programa de capacitación ambiental.

Asimismo, antes de iniciar las actividades se realizarán REUNIONES DE 5 MINUTOS en temas medio ambientales, para cumplir con el compromiso de la Política de protección al Medio Ambiente.

4. Inspecciones ambientales:

Inspecciones Inopinadas:

- Consiste en **revisiones y verificación visual** sin previo aviso a los encargados del área, en el que se verifica las zonas de alto riesgo, área de trabajo, estado de equipos, herramientas, máquinas, EPP en buen estado e identificar actos y condiciones sub estándares.

Inspecciones Planificada:

- Es un proceso de observación metódica y sistemática, planificando previamente, para examinar situaciones críticas de prácticas, condiciones sub estándares, equipos y materiales.
- Dentro de las inspecciones planificadas se realizarán:

Diarias:

- **Inspección de equipos y/o maquinarias**, a fin de contar con equipos en buen estado y con su respectivo mantenimiento preventivo.
- **Inspección de herramientas de gestión:** a fin de verificar que el personal conozca y entienda sus aspectos ambientales e impactos presentes en sus respectivas áreas de trabajo y pueda garantizar su integridad física y salud.

Semanales:

- **Inspección de Equipos de Protección Personal:** Garantizando el buen estado de las mismas conforme a la normativa vigente y su stock.
- **Inspecciones al medio ambiente:** A fin de que todo el personal de nuestra empresa proteja el medio ambiente, trabajar en un ambiente libre de contaminantes, la protección de medio ambiente, la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental.
- **Inspección de almacenes:** Garantizando el orden y la limpieza en la misma.

Mensuales:

- Segregación y disposición final de los residuos.
- Adecuado mantenimiento de los equipos.
- Adecuado manejo de sustancias químicas y atención de derrames.

	PLAN	SGA-PL-001-OHL
	GESTIÓN AMBIENTAL	Versión: 01 Fecha: 10/05/2022 Rev.: JCSSOMAC Aprob: GG F.Rev.: 10/05/2022

5. Abastecimiento de agua:

- Por ningún concepto, se permitirá el vertimiento directo de aguas servidas, residuos de lubricantes, grasos, combustibles, etc., a los cursos de agua superficiales, para esto también se debe revisar frecuentemente el estado de los vehículos y maquinarias a fin de corregir cualquier fuga o escape de lubricantes y/o aceite.
- Se debe evitar en todo momento el lavado de los vehículos y maquinaria en los cuerpos de agua superficial, ya que pueden afectar la calidad del agua.
- Los residuos de aceites, lubricantes y combustibles utilizados por las maquinarias y vehículos deberán ser dispuestos de manera cuidadosa en bidones, los que serán herméticamente cerrados, rotulados y luego retirados a los depósitos autorizados para su disposición final.

6. Cisterna de combustible:

- Debido al trabajo con equipos motorizados, se contará con cisternas de combustible, el cual se desplazará hacia el punto de trabajo, Esta cisterna contará con la señalización respectiva (letreros informativos y de advertencia) y documentos de autorización, contará también con bandejas para derrames de hidrocarburos y un kit para responder frente a cualquier derrame.
Dentro de los parámetros establecidos en el uso y manejo de sustancias peligrosas se contará con la codificación UN, rombo NFPA 704 y los MSDS de los productos que se trasladen en la cisterna.

7. Almacén, taller y oficinas:

- Los residuos generados serán segregados y almacenados a los contenedores respectivos.

8. Permisos de áreas liberadas otorgados por el cliente

- Toda área que sea utilizada para brindar el servicio deberá ser aprobada por el cliente, no se tomará ninguna localía o lugar sin autorización o liberación por parte de la supervisión del cliente, estas deberán ser sustentadas con la documentación respectiva para la recepción de áreas o terrenos a ser utilizados.

	PLAN	SGA-PL-001-OHL
	GESTIÓN AMBIENTAL	Versión: 01 Fecha: 10/05/2022 Rev.: JCSSOMAC Aprob: GG F.Rev.: 10/05/2022

REPORTE DE INCIDENTES AMBIENTALES

Los reportes de gestión ambiental se realizarán de forma mensual y en caso de incidentes ambientales se reportarán inmediatamente, asimismo se llevarán a cabo las siguientes acciones de seguimiento ambiental:

1. Residuos sólidos

- Supervisar el ciclo del manejo de los residuos sólidos y líquidos (almacenamiento, manipuleo, tratamiento, transporte y disposición final) a lo largo de la carretera.
- Las generaciones de residuos sólidos en obra serán cuantificadas por peso en kg/mes.

Reporte de generación de residuos sólidos en área de trabajo

		FORMATO										SGA-F-003						
		MANEJO Y DISPOSICION DE RESIDUOS										Versión:	02					
												Fecha:	12.09.2017					
												Rev:	RED					
												Aprob:	CSST/JCSSOMAC					
												Rev.:	31/07/2018					
DISPOSICION EFECTUADA POR:										FECHA DE DISPOSICION:								
LUGAR O SEDE:										G: GENERADO / E: ELIMINADO								
MES	CUENTA CON EL CERTIFICADO DE DISPOSICION FINAL (SI/NO)	CUENTAS CON EL MANIFIESTO DE RESIDUOS (SI/NO)	Residuos Organicos (Kg)		Residuos de Vidrios (Kg)		Residuos Papel y Carton (Kg)		Residuos Metálicos (Kg)		Residuos Botellas PET (Kg)		Residuos Generales Inorganicos (Kg)		Residuos Peligrosos Químicos (Kg)		Residuos Peligrosos Hidrocarburos (Gln)	
			G	E	G	E	G	E	G	E	G	E	G	E	G	E	G	E
ENERO																		
FEBRERO																		
MARZO																		

2. Consumo de agua

- El consumo de agua será cuantificado según el lugar de extracción y el número de galones extraídos por día de trabajo.

Reporte de consumo de agua

Nº	UNIDAD /Nº PLACA	LUGAR DE EXTRACCION	CAT. GALONES /VIAJE	Nº DE VIAJES	TOTAL GALON /DIA
1					
2					
3					
TOTAL MES					

	PLAN	SGA-PL-001-OHL
	GESTIÓN AMBIENTAL	Versión: 01 Fecha: 10/05/2022 Rev.: JCSSOMAC Aprob: GG F.Rev.: 10/05/2022

RESPUESTA A EMERGENCIAS:

La Empresa BOUBY SAC tiene como objetivo principal la prevención de derrames de combustibles, lubricantes y de materiales tóxicos, así como otras emergencias, basándose en el control adecuado de su manipulación y almacenamiento durante la ejecución de los trabajos.

1. Responsable del equipo de respuesta:

- Dirigir el control de la emergencia y liderar la respuesta.
- Proporcionar el soporte de la emergencia (Recursos necesarios).
- Aprobar el incremento o disminución del equipo operativo de la emergencia.
- Solicitar de ser necesario la asistencia de organismos externos (Policía Nacional, Defensa Civil, Cía. de Bomberos, Hospitales, Cruz Roja, etc.).
- Suspender las operaciones en las áreas continuas a la escena de la emergencia en los casos que sea necesario.
- Impulsar las tareas de búsqueda y rescate.

Pasos básicos en una emergencia:

- Salvaguardar la vida de las personas
- Proporcionar los Primeros Auxilios inmediatamente con el personal capacitado y acreditado.
- Notificar inmediatamente al Centro de Control y al Departamento de Medio Ambiente.
- Contener y Neutralizar el Derrame según el MSDS (hoja de datos de seguridad) del producto químico.
- Efectuar la limpieza escrupulosa del lugar y eliminar los desechos con autorización del Departamento de Medio Ambiente.
- Monitorear apropiadamente las aguas, si están o no comprometidas.
- Documentar y Reportar el Incidente a la supervisión del cliente.

2. Manejo y control de un Derrame

Derrames de Combustibles y Lubricantes

- Derrame Menor: Menor a 25 m²
- Derrame Mayor: Mayor a 25 m²

Manejo Preventivo:

- Realizar inspecciones en coordinación del área de Mantenimiento BOUBY a todos los vehículos, equipos y volquetes.
- Cumplimiento del programa de Mantenimiento

El aprovisionamiento de combustibles y/o aceites deberá realizarse solo por personal autorizado y contando con bandejas y kit anti derrames.

Consideraciones previas al control de derrames.

Es necesario considerar los siguientes criterios para la prevención de un derrame:

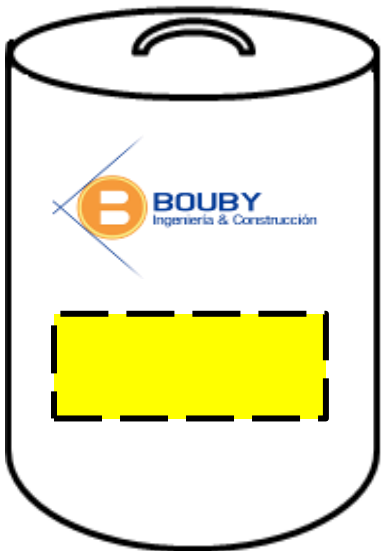
- Disponer de información técnica de las especificaciones de uso y Hojas de Datos de Seguridad del Material (MSDS) de los materiales.
- Mantenimiento preventivo y programado de los vehículos, volquetes y equipos.
- Disponer de materiales de limpieza para el derrame (kit de emergencia para el control de derrames).
- En el caso de un derrame de hidrocarburos, disponer de un kit antiderrame.

	PLAN	SGA-PL-001-OHL
	GESTIÓN AMBIENTAL	Versión: 01 Fecha: 10/05/2022 Rev.: JCSSOMAC Aprob: GG F.Rev.: 10/05/2022

Localización y limpieza del derrame

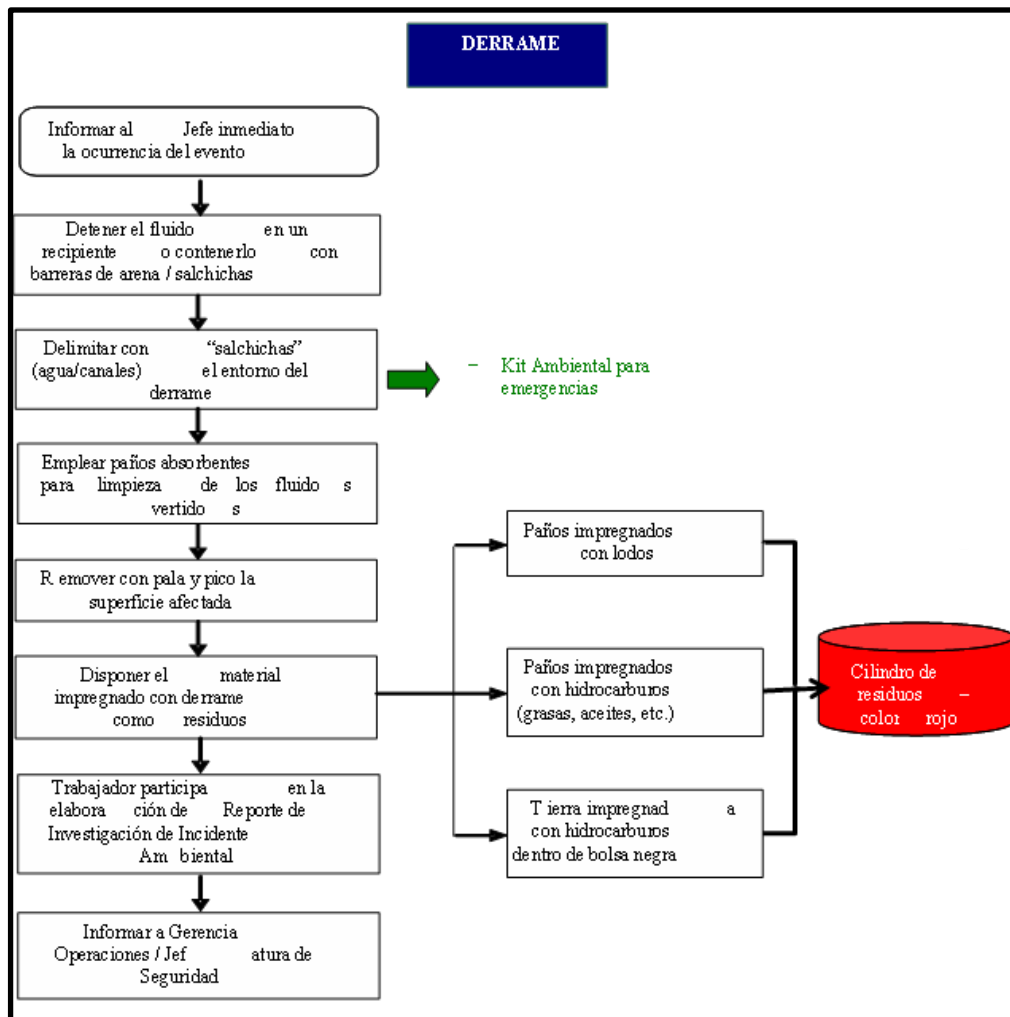
- Se deberá identificar si el derrame es sobre superficie lisa o superficie de tierra, realizar el reporte inmediato.
- Si el derrame es sobre superficie lisa:
 - Se debe limpiar la superficie con trapos absorbentes (materiales de limpieza para el derrame).
 - Eliminar los trapos absorbentes en conjunto con los desperdicios especiales (residuos sólidos contaminantes) en cilindros que corresponda.
- Si el derrame es sobre superficie de tierra:
 - Recoger tierra contaminada, en bolsas rojas para luego ser colocada en los cilindros que corresponda.
 - Transportar el material contaminado al Deposito Temporal de Residuos Sólidos.

Kit Anti derrames:

CILINDRO PARA KIT ANTIDERRAME	CONTENIDO DEL CILINDRO
	KIT PARA ATENCIÓN DE DERRAMES DE ACEITES E HIDROCARBUROS • 5 Pares de Guantes de Nitrilo • 10 paños absorbentes sonic bonded (38 x 48 cm) • Salchichas absorbentes (1 de 2,4m y 1 de 1,10 mt x 8cm de diámetro) • 1 kg de Trapo Industrial. • sacos de Polipropileno • 2 bolsas rojas para residuos. • 2 herramientas: pala, pico, check list del Kit para derrames.

	PLAN		SGA-PL-001-OHL
	GESTIÓN AMBIENTAL		Versión: 01 Fecha: 10/05/2022 Rev.: JCSSOMAC Aprob: GG F.Rev.: 10/05/2022

ACCIONES A REALIZAR ANTE UN INCIDENTE AMBIENTAL



INVESTIGACION DE INCIDENTES AMBIENTALES:

El Reporte de Investigación de incidentes ambientales tiene por objetivo determinar las causas que ocasionaron el incidente y aplicar las medidas correctivas para evitar que vuelva a repetirse. La investigación deberá realizarse dentro de las 48 horas de ocurrido el incidente de no ser así podría perderse información importante por efecto del tiempo. Los responsables de la investigación del incidente son:

- Residente de obra y Jefe de SSOMA.
- Jefe de Frente y Supervisores de SSOMA.
- El trabajador que se ha lesionado (en caso que no pueda ser entrevistado al momento de la investigación se le entrevistará después).
- Trabajadores "testigos" del hecho ocurrido, quiénes se encontraban en el lugar de trabajo.

1. Informe preliminar

- El Ingeniero Residente convocará a una reunión del Comité del SST para la revisión de los reportes, asimismo se realizará una revisión de los Aspectos Ambientales Potenciales

	PLAN	SGA-PL-001-OHL
	GESTIÓN AMBIENTAL	Versión: 01 Fecha: 10/05/2022 Rev.: JCSSOMAC Aprob: GG F.Rev.: 10/05/2022

identificados y de esta manera mejorar aquellos puntos donde hubieran podido presentarse dificultades.

- Como resultado de esta revisión, se tomarán los acuerdos pertinentes que permitan corregir o mitigar los impactos ambientales producidos como resultado de la emergencia. Estos acuerdos se describen en el acta de reunión, así como los responsables asignados para su ejecución y el plazo para su cumplimiento.

2. Informe Final de Investigación del Incidente

El informe final de investigación del incidente será emitido por el Residente de Obra quien informará al cliente con asesoría del área de SSOMA.

Antes de realizar el informe final de investigación de incidentes se deberá tener en cuenta:

- Identificar y conservar las pruebas.
- Recopilar información pertinente sobre el incidente.
 - ¿Qué ocurrió?
 - ¿A quiénes se debería entrevistar?
 - ¿Qué herramientas, materiales, equipo o vehículos se deben evaluar?
 - ¿Qué cosas podrían haber fallado o no funcionaron bien?
 - ¿Qué documentos o registros sobre capacitación, mantenimiento, inspecciones etc. deben verificarse?
 - ¿Dónde se ubicaban las personas, equipo, vehículos antes, durante y después del accidente?, conservar las pruebas (cintas para confinar el área, fotos, muestras, herramientas, etc.), entrevistar a testigos.
 - Calmar a la persona.
 - Entrevistarla en forma individual.
 - Utilizar un lugar apropiado (en el lugar de los hechos, pero en privado) No interrumpir
 - Tomar apuntes breves y revisar con el interrogado para garantizar la exactitud de la información.
- Identificar todas las causas de los accidentes.
- Identificar los actos y condiciones inmediatos que existieron al momento del incidente.
- Identificar las causas básicas que permitieron la existencia de tales y condiciones.
- Desarrollar e implementar medidas correctivas temporales y permanentes de acuerdo a las causas básicas identificadas.
- Llenar el formulario de investigación de accidentes/incidentes.